

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador).-Viernes 3 de Marzo de 1893.

Núm 3,419.

HARDMAN
PIANO.



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cubillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor a los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta e hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación por escritura pública o privada o ya sea por convenio o poder, haciendo adelantos de dinero a cuenta de su cobranza.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales o particulares de asociaciones, imprentas, talleres &c.

Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventario y balanceo.

Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto o mercadería y remitiendo sus montos en cheques o también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomiende.

Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.

Dirigirse a J. C. González & C^a de 8 a. m. a 5 p. m. verbalmente o por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto a las personas que cuentan con poco o mucho dinero como a los propietarios de mayor ó menor cuantía que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación debiendo los segundos presentar poner expedito la oficina, a fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurran a esta oficina maño el que tenga algo desocupado con lo que pudiese ocupar.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892. 3 meses

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.---Vir:os
generosos.--Sandwichs.-Co-
nag fino.--Agua Apolinaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las
PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. N. BOLET.
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la
excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLÓGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
fermedades peculiares a la mujer, así casada como sol-
tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y
América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MIL-
LLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-
to conservan y aumentan la lezanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen
ninguna droga nociva a la salud.

Reclámate el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

North British. MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s	d
id. suscrito.....	2.750.000			
id. pagado.....	£ 087.500	0	0	0
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9	
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2	
	£ 10.695.969	2	11	

Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10
	£ 2.650.872	8	6

Los fondos acumulados de los departamentos de se-
guros de incendios y de vida son completamente inde-
pendientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía,
está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Con-
tra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891

L. C. STAGG

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Socie-
ta d' Assicurazioni Mari-
time, Fluviale é Terrestri y
de LA ALIANZA DE
ASEGURADORES DE
BARCELONA, está auto-
rizado para intervenir en
representación de dichas
Corporaciones en los casos
de Avería de mar.

L. C. Stagg.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
ó DE LOS
RINONES.

Un libro explicando las Esperan-
zas de su uso, a cualquier per-
sona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL
GRANDE MEDICINE CO.
54 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales Dro-
guerías y Boticas.



Itinerario de Correos.

SECCIONES INTERIORES.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Ma-
nabí, con comunicaciones y enco-
mendas.

Martes.—Quito con comunicaci-
ones y encomiendas y Cuenca, las ó
con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa
Rosa, con comunicaciones y encomien-
das.

Viernes.—Quito (intermedio), solo
comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Sábados.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, co-
municaciones y encomiendas.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y
Cuenca, con comunicaciones y enco-
mendas a Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí,
con comunicaciones y comunicaci-
ones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y
Cuenca (ordinario), con comunicaciones
y comunicaciones a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y
30 de cada mes, y salen los 7, 12 y 22
de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR

Biblioteca Nacional
Quito

Los Andes.

Guayaquil, Marzo 3 de 1893.

La situación.

El invierno que, en sus comienzos, parecía amenazarnos con tempestades ó por lo menos con aguaceros constantes háse interrumpido varias veces y hasta durante una semana, causando los males consiguientes á la evaporación de las aguas estancadas en las calles y alrededores de la población.

En las fatales condiciones climáticas de Guayaquil el hecho no puede ser más grave.

Lo revela el aumento creciente de las defunciones diarias y el malestar general de las familias.

Acaso no hay una sola en que no se encuentre algún enfermo.

Y no es que á raíz de la fiebre amarilla, que por dicha nuestra desapareció sin ocasión estragos, se haya presentado una nueva peste.

Nó es que á consecuencia de la estación y por falta casi absoluta de desagües en la ciudad, se producen fiebres diferentes en su aspecto patológico, pero que todas tienen su origen en el aire infecto que respiramos.

Los recursos de la Oñencia médica son las más veces impotentes para conjurar estos males, y no cabe en esta emergencia otro expediente que vivir siempre prevenidos, si quiera sea para atenuar los resultados de un repentino ataque, inminente más que sólo probable.

El uso de los antisépticos en las habitaciones y aún en los mismos individuos en estos casos lo aconseja el simple buen sentido.

Pero hay que ir más lejos, ya que no siempre vemos de estar bajo la influencia de la quinina y del fenol.

En vista de la situación presente, que se repite con más ó menos intensidad todos los años, es ya tiempo de que se piense seriamente en mejorar la viabilidad de Guayaquil.

Tenemos el agua potable; faltan los desagües, que son su complemento.

De otra suerte podrá decirse que estamos en las mismas. Esto es inaplazable.

Colaboración.

PRO PATRIA.

De regreso de mi país natal, lo primero que he leído es "El Radical" sucesor de "El Tiempo" del 24 del mes próximo pasado, núm. 33, en el que se hallan dos piezas literarias suscritas por "Un Guayaquileño" en las que se ha hecho lujo de ridicules y de miseria, probando así sus conocimientos literarios y su cultura y educación.

En ellas se ataca al Sr. Dr. Honorato Vazquez, sujeto digno y respetable por mil títulos, que ha alcanzado ejemplares nobles y distinguidas en las letras y en la política, tratándole como á un ganapán cualquiera con epítetos tan ruines como despreciables.

Bien comprendo que no es un guayaquileño el autor de ese panfleto, por que un guayaquileño jamás puede descender á la triste condición de una venturera, insultando á personas que han merecido alto puesto en la sociedad por sus vi todos y talentos.

El autor de ese panfleto inmundito y despreciable es algún truhán de siete zuelas que nos ha caído aquí como llovido y que quiere hacerse célebre,

lanzando insultos y denuestos de infima ralea contra hombres superiores que han conquistado un puesto distinguido en las altas regiones del poder, no por medios indignos, sino por sus méritos y conocimientos.

Un guayaquileño no podía, sin mancharse, arrojarse lodo en el rostro de un joven honorable como Honorato Vazquez, que no ha cometido otro delito que haber aceptado un cargo público en un gobierno republicano.

Un guayaquileño nunca podía descender al terreno vedado de la difamación, el insulto y la calumnia, para ocuparse tristemente en un hombre que hace la honra de la República.

Un guayaquileño no recibe á un huesped ilustre con insultos de la peor clase.

Guayaquil tiene corazón de madre para nacionales y extranjeros y á todos los acepta con los brazos abiertos, brindándoles pan, trabajo y hospitalidad.

Guayaquil es la tierra prometida del Pacífico, donde el extranjero forma su hogar y hace su fortuna.

Guayaquil es uno de los países que está á la vanguardia de la civilización y el progreso.

"No contristarás al extranjero ni le angustiarás, dice la Sagrada Biblia, porque vosotros fuisteis también extranjeros en la tierra de Egipto."

Aquí no se contrasta ni se angustia á nadie; porque Guayaquil practica la caridad en todas sus manifestaciones.

Un extranjero ingrato, que gana el pan insultando á los ecuatorianos que le han dado hospitalidad, es, sin duda, el que ha tratado, insensato, arrojado lodo y restregado á un joven ilustrado y de talento que vale cien mil veces más que su infame detractor.

Caiga sobre él la execración pública. No es un advenedizo cualquiera el que ha de tomar el nombre de Guayaquil, para desprestigiar á nuestros hombres públicos.

No se crea que abogo por el paisano.

No tengo ninguna relación con él ni siquiera me conoce; pero no por esto he de dejar pasar, sin su corrección, algunas de sus cosas contra su nombre ni menos contra el país que le vio nacer.

Cuena presta materia para el filósofo y el literato, y allí, como bien dijo el ilustre historiador Dr. González Suarez, vive un pueblo creyente, que ama á Dios, practica la virtud y vive del trabajo.

Para el vulgo necio y despreciable, Cuena es un país de islas que no merece más que los recuerdos de un abrumadoro.

Corazón de abrumadoro tiene, en efecto, el que habla de un país donde han salido hombres sabios que hacen la honra del Ecuador.

Cada cual da lo que tiene, pero no reciben sino aquellos que se les parece.

Quédele al maldiciente la honra del abrumadoro donde lo dejamos á la espectación pública.

Honorato Vazquez y Cuena, que se enorgullece de contar á este en el número de sus hijos ilustres, nada han perdido con los desahogos de un corazón virilento, sentina de corrupción y de miseria.

El que por legítimos medios alcanza un alto puesto en la dirección del Estado, y al mismo tiempo goza también de justa fama en las letras, las ciencias, las artes ó en la esfera política, industrial ó comercial, ha sabido conquistarse respetuosa admiración del público imparcial y sensato; á ese, llámese como se llame, venga de donde viniere, sea lo que pueda ó quiera, rico ó pobre, noble ó plebeyo, yo le saludo en todos momentos como una gloria nacional. Así creo cumplir mi deber como político leal y honrado ciudadano.

Esto de deprimir á hombres que se han elevado por sus propios esfuerzos, es propio de ruines envidiosos; y los envidiosos son seres que se agitan en su propia impotencia, manifestando la ruindad de su alma y la perversidad de su corazón.

Donde reinan envidiosos, los hombres de méritos se ven atacados á cada paso; porque la envidia es la sombra de la gloria.

Esta pasión de almas bajas, es la causa de los males sociales, y ella es la tea incendiaria de lo honra de naciones ilustres y de hombres beneméritos.

Levántase la envidia donde descuellan el genio, ha dicho Victor Hugo.

Hé aquí el lote obligado de los hombres que se alzan sobre el vulgo, manifestando sus virtudes y talentos.

Si el Dr. Vazquez hubiera sido un séc oscuro y despreciable; si Cuena fuera un país bárbaro y atrasado, los

COÑAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPÓSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del "Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 10 de 1893.

Ismael Bañados. Único importador.

abrumicos de Guayaquil no se hubiesen abierto para hacernos percibir sus emanaciones moféticas.

Un pintor para realizar sus figuras procura colocarla sobre fondo negro.

Así también para poner de relieve los méritos de un hombre grande, es necesario el fondo negro del insulto, de la difamación y la calumnia.

Bien dijo el poeta:

Los malos honran los buenos Como honra la noche al día, Pues sin tinieblas tendría El hombre la luz en menos.

Queden ellos en su puesto, y Cuena y el Dr. Vazquez en el suyo.

EZEQUEL CALLE.

Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

LUIS CORDERO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Por cuanto se ha celebrado entre los Plenipotenciarios de la República del Ecuador y de Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña, &c, la siguiente:

CONVENCIÓN

Entre el Ecuador y la Gran Bretaña sobre marcas de comercio.

Firmada en Quito el 26 de Agosto de 1893.

S. E. el Presidente de la República del Ecuador y S. M. J. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña, &c, deseando celebrar una Convención para la recíproca protección de marcas y diseños de comercio, han designado á sus respectivos Plenipotenciarios, á saber:

S. E. el Presidente de la República del Ecuador, al H. Sr. Dr. D. Pedro José Cevallos, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores; y

S. M. J. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña, &c, la Emperatriz de la India, al H. Sr. D. Guillermo Enrique Doveton Haggard Esq; Ministro Residente y Cónsul General de S. M. J. Gran Bretaña en Quito, &c, &c.

Quienes habiéndose manifestado respectivamente sus Plenos Poderes, hallados en debida y buena forma han acordado los siguientes artículos:

ARTICULO I.

Los súbditos de cada una de las Partes Contratantes tendrán en los dominios y posesiones de la otra los mismos derechos concedidos ó que pudieran concederse á los súbditos nativos ó á los súbditos de la nación más favorecida, en todo lo relativo á marcas de comercio, diseños industriales y muestras.

Para la obtención de estos derechos será preciso se cumplan las formalidades legales de los respectivos países.

ARTICULO II.

Las estipulaciones de la presente convención serán aplicables á todas las colonias y posesiones extranjeras de Su Majestad Británica, excepto aquellas que se enumeran á continuación:

- India.
- Dominio del Canadá.
- Newfoundland.
- Cabo de Buena Esperanza.
- Natal.
- Nueva Gales del Sur.
- Victoria.
- Queensland.
- Tasmania.
- Australia del Sur.

Australia del Oesteal.

Nueva Zelanda.

Es entendido que las estipulaciones de la presente Convención se aplicarán á cualquiera de las sobredichas colonias ó posesiones extranjeras respecto de la que el Representante de Su Majestad Británica lo haya notificado al Gobierno del Ecuador dentro de un año, á contar del canje de las ratificaciones de la presente Convención.

ARTICULO III.

La presente Convención será ratificada, y las ratificaciones se canjearán en Quito á la brevedad posible.

Entrará en vigor un mes después del canje de las ratificaciones y permanecerá obligatoria hasta la expiración de un año contado desde el día en que cualquiera de las Partes notificare su intención de denunciarla.

En testimonio de lo cual los infrascritos han firmado la misma, sellándola con sus respectivos sellos.

Hecho por duplicado, en Quito, á veintiseis de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.

[L. S.]—PEDRO JOSÉ CEVALLOS.

[L. S.]—G. H. D. HAGGARD.

Por tanto, y en virtud de haberla aprobado el Congreso Ecuatoriano, por decreto de 22 de Setiembre de 1892, en uso de la atribución que le concede el art. 90 de la Constitución, lo acepta y ratifica, empeñando para su cumplimiento el honor nacional.

En té de lo cual, firma la presente ratificación, sellada con el sello de la República y referendada por el Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Quito, á 3 de Febrero de 1893.

LUIS CORDERO.

Vicente Lucio Salazar.

En consecuencia, publíquese y téngase por Ley de L. Republica.

LUIS CORDERO.

Vicente Lucio Salazar.

ACTA DE CANJE.

Reunidos los infrascritos para proceder al canje de las ratificaciones del Excmo. Señor Presidente de la República del Ecuador y de Su Majestad la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña, &c, relativas á la Convención sobre marcas de comercio, firmada en esta Capital el 26 de Agosto de 1892, por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Sr. Dr. D. Pedro José Cevallos y el Ministro Residente de Su Majestad Británica, que firma, se exhibieron, recíprocamente, los instrumentos de dichas ratificaciones, y hallándolos exactos y conformes, procedieron al respectivo canje.

Acta hecha en Quito, el tres de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, *Vicente Lucio Salazar*.

El Ministro Residente de Su Majestad Británica, *G. H. D. Haggard*.

Exterior.

NUEVOS AVANCES DE LA CANTILLERÍA CHILENA.

FÉ PÓNICA Y CONVENENCIA CAR-TAJINESA.

EL MINISTRO GUERRERO ROMPE EL TENDIDO DE LÍMITES VIGIENTE.

(Del Nacional de Buenos Aires del 31)

No es cierto que los chilenos estén animados de las mejores intenciones hacia nosotros.

La reclamación Guerrero sobre el Valle de los Patos prueba lo contrario. Es un ataque directo al tratado de límites de 1851 vigente entre la Argentina y Chile.

Lo que están preparando es la guerra, ó mejor dicho las ventajas en una próxima guerra á que ellos nos arrastrarán. Y por eso se arman, terminan sus fortificaciones, y sus generales van hoy, con estado mayor completo, á estudiar personalmente el paso de la cordillera, y la manera de derramar las torbas de rotos armados sobre nuestras fronteras.

No son verdaderas las frases de amistad que, con los dientes apretados y la sonrisa hipócrita en los labios, dicen el señor Virasoro, y repetirán al doctor Quirno Costa.

Con el nuevo perito argentino harán lo mismo que con el señor Pico indagarle cada banquete, píndole á los postres una nueva concesión que importará una mutilación de nuestro territorio. Agasajarle, cuidarle en el casino, traerlo al ferrocarril, prepararle la mejor mala serrana, llenar cumplidamente todas las esterioridades de la más franca hospitalidad. ¿Y después?

En la primera conferencia exigir los ricos valles argentinos del sur, pretender penetrar á plena paña nacional, bajo el pretexto de que es el *desierto aguaram* el que debe señalar los límites y no la alta cumbre de los Andes.

Y antes de eso levantar diez, veinte, cincuenta incidentes de detalle sobre el canje de técnicos ó diplomáticos de los peritos, á fin de ganar tiempo sin resolver nada, exactamente como hicieron con el señor Pico. Porque esa es su consigna: Chile trata simple y sencillamente de tener ante sí el tiempo necesario para armarse bien y traernos la guerra con ventaja.

No son ciertos sus sentimientos amistosos. Mienten los diarios confulados de fraternidad entre el *roto* y el *yano*, como nos llaman por allá. Y mienten con la frase fina, melosa, estudiantil, diplomática, bisoño, al través de lo cual se lee claramente, lo contrario de lo que se quiere decir.

No es tampoco cierto que Chile esté arruinado y sólo aspire á rehacer sus finanzas y reconstruir el país, despedazado por la última guerra.

Chile no está arruinado. Recientemente ha sido cubierto en Europa un empréstito en las condiciones normales que los hacen las naciones europeas. En aquellos mercados, su crédito es superior al de cualquier república sudamericana.

Sus finanzas están en magnífico estado. Baste decir que el viejo presupuesto de 22.000.000 de pesos anuales, hoy se eleva á 50 y tantos millones de gastos ordinarios de administración, quedando otra suma casi igual para los gastos reservados de compra de buques, armas, fortificaciones de Talcahuano, Valparaíso, Iquique, Pisagua, Antofagasta, etc. El año pasado de solo dos puertos peruanos de los que retiene en su poder, Pisagua é Iquique, recibió treinta millones. Hay quien calcula el producto de los territorios anexados en 80.000.000 anuales. Sin exagerar y fundados en documentos oficiales, puede calcularse durante el año 93 en 55.000.000.

Una vez que tales recursos extraordinarios, sólo necesita tiempo para construir buques y cambiar su armamento. Es lo que hace actualmente.

En cuanto á la reconstrucción del país desgarrado por la última guerra, ese es un argumento *pour la galerie*. Ha bastado al actual presidente hacer oír su voz, en nombre de los intereses de la patria, y tocar llamada á todos los militares, para que todos, todos, aún los mismos balmacedistas, concurrieran á Santiago, el futuro ministerio, en los que se discutió el plan de la próxima guerra, y se resolvió aplazar la provocación hasta la oportunidad que se indicara.

¿Se saben acaso todas estas cosas? El telégrafo las trasmite, nosotros las comunicamos al público, pero . . . este público no es ya el pueblo argentino: es un público cosmopolita. Para él, la Bolsa y los negocios. Y para aquel sedimento de viejos politiqueros nacionales, la cuestión Corrientes, la intervención á Santiago, el futuro ministerio, . . . miseria de detalle que puebleran con formas gongolíticas, ocupan todo su ambiente haciéndole creer que no hay otras naciones, otros intereses, otros mundos, más allá de las fronteras visibles de la patria!

De ahí esta despreocupación, este desprecio, esta inconsciencia en las cuestiones de política internacional.

Pero entrando directamente a ocuparnos de la reclamación Guerrero, noticia sensacional que ayer nos vimos obligados a hacer pública, con la idea de que es necesario que el pueblo conozca el estado de sus pleitos...

Ella es doblemente grave por la osadía del pedido y por la intención que acusa abiertamente de romper cese de fuego, y de proceder en sus pretensiones, con arreglo al viejo criterio de otra prepotencia que usaron en otros tiempos...

Y lo han ganado, porque en ese tiempo han iniciado el arreglo con los acreedores del Perú, han celebrado un tratado secreto con Bolivia por intermedio del ex-presidente Arce, boliviano de origen, chileno por intereses y convenciones personales...

Continuará. Crónica. Calendario. Mañana Sábado 4 de Marzo. San Casimiro rey y confesor y San Efrén, obispo, mártir.

Bombas de guardia. Mañana Sábado 4 de Marzo hará la guardia de depósito la compañía "Olmedo" N° 7 y una sección de 30 haccheros. Baños del Salado. Mañana Sábado 4 de Marzo. Marcellena por la mañana a las 8. Marcellena por la tarde a las 4.

Botica de turno. Hacén este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica de la Unión en la calle de Boyacá y la Botica "Central" en la calle del Teatro intersección con la de Colón.

Defunciones y Estómaco. La Nacón. Con motivo de la muerte de la señora Doña Juana Bolognesi, esposa del señor D. Antonio Elizalde F., miembro de la redacción y hermano del Director y Proprietario del colega, has suspendido la edición de hoy.

Catálogo. Hemos recibido un folleto que contiene los objetos con que el Ecuador ha concurrido a la Exposición "Histórico-Americana" de Madrid. Los expositores son: el Gobierno del Ecuador, con una variadísima colección de objetos pertenecientes al tiempo de los Incas; Excmo. señor Dr. Luis Cordero, Presidente de la República, Excmo. señor Dr. Antonio J. Flores, Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario, y Presidente de la Comisión, señoras Elvira y Leonor Flores, Dr. Don Federico González Suárez, Francisco Durán y Rivas, Vice-consul de España en Guayaquil, F. Bravo y de Linañ, Cónsul general del Ecuador en Sevilla, José María Lasso, Cónsul de España en Quito, Emilio Uquillas, Santiago Barasoro, Dr. Teodoro Wolf, Celiano Monte, Municipalidad de Ibarra, Aurelio Chacana, colección de monedas de oro, plata, cobre, níquel y caucho, presentadas por el Gobierno del Ecuador; colección de medallas pertenecientes al señor Don Leontinas Palta, representante del Ecuador en la Exposición; Mr. Augusto Costas, Gobernadores.—Han sido nombrados, respectivamente, para las provincias de Loja y León, los señores Dr. Don Filoteo Samaniego y Alejandro Maldonado. El primero de estos señores, joven abogado, tiene en su favor las ejecuciones del talento, de ilustración y del buen juicio; pues así lo ha manifestado, en esta Capital, desde los bancos universitarios hasta la curul legislativa. El señor Maldonado, distinguido caballero lacustre, ha desempeñado tres veces el mismo cargo, distinguiéndose, aún en situaciones difíciles, por su nobleza y tino gubernativo. Esperamos que los nuevos Gobernadores serán una positiva garantía para sus respectivas provincias, y un timbre más de prestigio y acierto para el Supremo Gobierno, el que, a despecho de sus enemigos, viene haciendo efectiva la eternabilidad republicana.

Galápagos.—Ha sido nombrado de jefe territorial del Archipiélago de Galápagos, bella y preciosa sección de la República, el señor D. Antonio Gil, cuyo honorato y providencia le ha hecho merecer la confianza del Jefe del Estado. Si la situación del Archipiélago de Galápagos hace algún tanto penosa la administración confiada al señor Gil, en cambio, la conciencia de un honrado ciudadano y el patriotismo quedarán satisfechos de hacer algo en pro de la Patria.

Nombramientos.—El señor D. Antonio Echeverría ha recibido el de Jefe Político del cantón de Latacunga. No necesitamos recomendar los méritos del señor Echeverría, ya que por los importantes servicios prestados a su país, en muchísimos años, como Profesor y Rector del Colegio de San Vicente, y por su lucido desempeño en cuantas veces ha sido Representante en su provincia en las Cámaras Legislativas, son notorias las dotes del nuevo empleado.

A dilina hora.—Con pesar, publicamos el siguiente telegrama sobre el lamentable siniestro que en él se comunica:

Telegrama de Ambato, recibido el 25 de Febrero de 1893.

Señor Presidente y Ministro de Interior.

Paso por el sentimiento de comunicar que la posada de Palacios fué invadida por el fuego.

A las 11 de la mañana, que las campanas de rebato dieron el anuncio acudí al cuartel de la policía fiscal; ésta con sus agentes había ido al lugar del incendio, donde encontré también a la policía municipal con los suyos. Si es recomendable el procedimiento de estas autoridades, incluso el Teniente Político, lo es más el del Sr. P. Domingo Fr. Francisco Villalba, quien dió el ejemplo de preparar a las cubiertas y cortar el fuego. Merece la atención de la clase religiosa y del pueblo, el fuego no pasó de la posada, que se destruyó íntegra. Las pérdidas se calculan de 25 a 30,000 sueres. Averías personales ninguna.

Gobernador. (De "El Republicano" de Quito). Un modelo menos.—El M. R. P. Fray Miguel Izurieta, de la orden de "Predicadores Agustinos" falleció ayer.

Después de una larga vida de abnegación y virtud, dedicada por completo a la práctica y propaganda de la Religión Cristiana, de la cual es digno Ministro, descendió al sepulcro lleno de merecimientos, dejando un vacío más entre el clero a quien supo edificar con sus sanas costumbres, y en el pueblo creyente la memoria de sus virtudes.

Su cadáver con las insignias del Sagrado Magisterio, ha permanecido desde ayer expuesto en el templo de San Agustín, a donde han asistido todas las clases sociales. Hoy se han celebrado funerales en sufragio de su alma; a los cuales han concurrido miembros de todas las comunidades religiosas, siendo después conducidos sus restos al Cementerio Católico.

Presentamos nuestro sentido pésame a los Orden de San Agustín a la que pertenece el virtuoso finado.

Hoy a la una y media de la tarde Adolfo Hidalgo, hijo del Interior, cayó de la balza donde lleva el "Baño" e iba ahogándose cuando fué tomado en un bote por unos fleteros.

Al sacarlo se le notó una herida en la ceja derecha. En la "Botica del Comercio" se le hizo la primera curación.

Confidencia.—Pocas horas de fatal dolencia han puesto fin a la vida de la señora Doña Juana Bolognesi de Elizalde.

su hogar a Guayaquil y ella era allí el encanto de todos los suyos.

Consignada exclusivamente al cuidado de sus numerosos hijos, se vio desolada en el cumplimiento de su deber.

Después, la señora velaba junto al lecho de una niña suya, acaudada de fiebre infecciosa, la misma que transmitida a la ahogada madre ha dado con ella en el sepulcro.

Esto mañana se hizo el entierro de la finada con selecto acompañamiento de allegados y amigos.

Reciban los dueños de la señora Bolognesi de Elizalde, y may especialmente su hijo, la expresión sincera y cordial de nuestra condolencia.

La creencia de la Candelaria ha sido como pocas veces se ha visto más espantosa, no obstante lo cual, no ha sufrido desperfecto alguno la "Via Flores"; estamos, pues, de justos placeres, porque se ha resuelto favorablemente el problema relativo a conseguirse un seguro sobre la línea de mayor inundación, sólo resta, ahora, concluir las acuñaciones y materializar el camino en la parte abierta, y terminar lo que falta de Limón a Balzapamba.

Indios de algunas parroquia del Chimborazo, se han sublevado con motivo de la tasación de los predios rústicos para el pago del tres por mil, sin comprender que son ellos los directamente beneficiados con la sustitución del Diezmo; pero es cosa que no vale nada, por más que pese a los proclama-dores de alarmantes noticias, los cuales tienen necesidad de siquiera mentiras para consolarse de su estado. (De "El Bolivarense" de Guaranda)

El vapor "Pampero" saldrá para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, el día Sábado 4 de Marzo, a las cinco de la tarde.

Biografía.—Por el correo de la Capital, hemos recibido un folleto escrito por don Luis F. Tobar y Freile, que contiene la biografía del finado general Dr. Dn. Francisco Javier Salazar.

Agradecemos el envío.

Hospital.—Emilio Rodríguez ha sido trasladado al hospital civil, por hallarse enfermo de fiebre.

Atropello.—A las 3 y media p. m. de antayer el carro N° 9, atropelló a la menor Horencia Vera, causándole una herida en la pierna izquierda. El Vagonero Manuel Andrade se halla preso, hasta esclarecer el hecho.

SALON DALMAU, Calle de Luque N° 31 al lado del Club-Americano.

Se reciben pensionistas. Comida a la carta.

Para mañana Sábado en la mañana se preparará el BACALAO A LA VIZCANA; y en la tarde, ARROZ A LA VALLECA.

Para el Domingo en la mañana, ESCUDILLA A LA CATALANA, y en la tarde RABOLES.

Folleto. UN ANILLO DE ZAFIRO. NOVELITA POPULAR POR F. DE F. CAPELLA.

(Continuación.) LA VOZ DE UN MUERTO. Renunciámos a pintar la sorpresa de los circunstantes, su remordimiento y su vergüenza, pues todos, menos Justina, tenían algo que echarse en cara.

—¿A dónde está el cadáver del condeño?—dijo llena de ira—que le iré a abotear?

—Vale más que le encomiende a Dios, buena mujer,—dijo el sacerdote.—¿A Dios?—dijo la cocinera—no había Dios para él. Ya me informará dónde lo enterran e iré a pisar la tumba del mio infame.

—Hemos faltado todos,—dijo con tristeza doña Dolores,—pero todo condenada al pobre Rafael.

—Ah señora,—dijo Justina.—Usted acordará de la historia de la Urraca la labradora, pero María vive, aun para contarlo, al paso que Rafael ha muerto.

Y volviéndose al sacerdote le dijo: —Padre mio, nada más lejos de la verdad que imputar a Rafael ninguna piedad; no era para él, ni yo para él. Un hermano que tengo en Toulouse, tiene la misma familia, y es igual figura que Rafael, sólo que le dobla la edad. Huérfanos mi hermano y yo, ricos antes y pobres después, nos criamos juntos y no vivíamos sino el uno para el otro; pero vino un día en que nos faltó hasta el pan, y una señora española que vivía en Toulouse,

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24—Apartado N° 247. PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES. CORTE PARISIENSE.

BARATOS EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para forro, seaban de rebuarse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA DE FUNERARIA. DE JUAN A. LARRETA. Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, a su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

se me dijo que si quería servir de camarera me colocaría en Barcelona. Me pagó el viaje, y con cartas de recomendación me colocó en esta casa, ínterin mi hermano concluya de limosna su carrera eclesiástica.

Al despedirme me dijo: —"Justina, si un día estoy al frente de una parroquia, por pobre que sea, te llamaré a mi lado."

Después vi a Rafael: su figura, sus maneras, sus virtudes, me recordaron a mi hermano. Como él también seguía la carrera eclesiástica, le quise como a Héctor, y pedí a la señora que lo tuviera en casa para poder seguir sus estudios. Era pobre como Héctor, y como él debía estudiar de limosna. La misma pobre estableció en nosotros una simpatía que Gregorio en su naturaleza grosera interpretó mal. No comprendió la amistad que puede mediar entre un hombre y una mujer, sin que en ello se mezcle ningún otro sentimiento. Gregorio no comprendió lo que a él no le era dable sentir, y Rafael fué su víctima. Dios ya ha juzgado a los dos, y él les perdonará.

—No lo dude U.—dijo el sacerdote.—Dios nos perdonará a todos si de veras le pedimos perdón.

Después de la familia y todos quedaron mudos y tristes.

Dos días después Justina recibió una carta de Francia. Después le leyó la cajá de todas las exclamaciones: —"Gracias, Dios mio; bendita sea tu bondad! Héctor lloraba a su hermana. El ha obtenido una parroquia muy pobre, es verdad, pero podía vivir en ella."

Justina lo dijo a sus señores. Mercedes tuvo un buen día. La visita tan bien la camarera! —"La había licuando cuando la acompañaba! Doña Dolores lo sintió y Felipe también, pues una señorita francesa daba cierto tono a la casa."

Justina escribió a Madrona despidiéndose de ella, de su marido y del señor Cura. Al mismo tiempo le da la cuenta de la muerte de Gregorio y de la inyección de Rafael. Los señores nada le habían escrito. Estaban avergonzados.

Al amanecer del octavo día, Justina acompañada de Anita aguardaba a

la puerta de la casa que pasara el coche que del día conduciría a la estación de Francia. Los señores dormían aún. Oyéronse entonces los cascabeles del coche, y Justina se abrazó con la valenciana que lloraba. —"¿Cómo lo haré yo sola? No conozco al criado ni a la camarera nueva, y no corroemos bien nunca."

(Continuará.)

Ariscos Diversos.

Combustible ECONOMICO, BARATO Y SIN IGUAL. Es el "oke" que se produce en la fábrica de Gas, L. mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera o leña. Color igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no emplearéis otro. Desde un quintal, se expende en la Oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro, N° 12, 11, de 7 a 9 de la mañana y de 12 a 5 de la tarde. Guayaquil, Enero 24 de 1893. 30 v.

SALON DEL GUAYAS. Calle 9 de Octubre, 110, 35. El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio al americano. Llamo a toda hora. Frescos de todo clase. Surtido completo de li. 6014.

"LOS ANDES"
 FUNDADO EL AÑO 1863
 PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.

Número suelto..... " 10 cts

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m	
Hasta 2 plgds.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	95
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 ojo de recargo.
 Avisos en crónica 50 ojo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se expenderán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado en máquinas, **PRESERVA CONTRA ERFERMEDADES CONTAGIOSAS**, por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-TAROCHÉ
 PREMIO DE 16,000 FRANCO
 PARIS, 61, rue Drouot.
 ORO MEDALLAS DE ORO
 En todas las Farmacias.

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlo-Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscritor, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscritas á la obra anticipadamente, deben dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sueros. *Elias E. Silva.*

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores para los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Llegadas.

Febrero.

Marzo.

4 "Mendoza," de Valparaiso é intermedios.

6 "Cachapoal," de Panamá con malas americana y francesa.

9 "Quito," de Panamá é intermedios.

11 "Imperial," de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes.)

13 "Mendoza," de Panamá, con malas inglesa y americana.

18 "Puno," de Valparaiso é intermedios.

20 "Imperial," de Panamá.

23 "Casua," de Chiriquí, Panamá é intermedios.

25 "Aconcagua," de Valparaiso é intermedios.

27 "Puno," de Panamá con malas inglesa, americana y francesa.

Abril.

1 "Santiago," de Valparaiso é intermedios.

3 "Aconcagua," de Panamá, con malas americana y francesa.

6 "Quito," de Panamá é intermedios.

8 "Maipo," de Valparaiso é intermedios.

10 "Santiago," de Panamá, con mala inglesa.

15 "Arequipa," de Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes.)

20 "Casua," de Chiriquí, Panamá é intermedios.

N. B. El vapor caletero "Casua" no toca en Cayo.

Salidas.

Febrero.

Marzo.

4-"Mendoza," para Panamá, con mala americana.

6-"Cachapoal," para Valparaiso é intermedios.

11-"Quito," para Panamá é intermedios.

11-"Imperial," para Panamá con malas inglesa y francesa.

13-"Mendoza," para Valparaiso é intermedios.

18-"Puno," para Panamá, con mala americana.

20-"Imperial," para Valparaiso é intermedios.

24-"Casua," para Panamá, Chiriquí é intermedios.

35-"Aconcagua," para Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.

20-"Mendoza," para Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes)

Abril.

1-"Santiago" para Panamá.

3-"Aconcagua" para Valparaiso é intermedios.

8-"Quito" para Panamá é intermedios.

8-"Maipo" para Panamá, con mala inglesa y americana.

10-"Santiago" para Valparaiso é intermedios.

15-"Arequipa" para Panamá, con malas americana y francesa.

21-"Casua" para Panamá, Chiriquí é intermedios.

Gran Fábrica

CIGARRILLOS HABANOS. SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta ciudad una

"SUCURSAL" de la acreditada marca de cigarrillos "LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás de talles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de Bolívar" Núm 29
 Guayaquil, Setiembre 10 de 1892.

Las VERDADERAS AGUAS de **WCHY**

Son los Minerales del Estado francés Administrados en Boulevard Montmartre, PARIS CELESTINS, Mal de Piedra, Calenturas de la Vejiga, GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Estómago y HOPITAL, Enfermedades del Estómago, NAUSEAS, Úlcera del Estómago y del Apéndice ciego. Las sales curan tomas y se absorben en el estómago y en el intestino tenue del Estómago. Duplicados en Guayaquil y en Cayo.

LOMBRIZ SOLITARIA (VERMIFORMIS) EN 2 HORAS, con los **GLÓBULOS SECRETAN** Farmacología, Curación y Pruebas. CUBO BARRIO ITALIANA ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS, BOLOGNA, GUAYAQUIL, CAYO, P. A. Y C. S. A.

LA PASTA PECTORAL y el **ELIMINADOR DE PARASITOS** DE PARASITOS para el tratamiento de la **BRONQUITIS crónica INFLUENZA** y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta. Una copa, repartida en cantidad, se repartirá con gusto y gratuitamente á los niños que padecan de tos ó de Fiebre.

Medallas de Oro en las Exposiciones Internas. PARIS 1875 PARIS 1889 **CIRUELAS INERTAS** J. FAU BORDOS (FRANCIA) Muestran en todos los Almacenes de Vinos y Frutas.

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable. N. Y. O. R. PARIS. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adaptadas por el Dr. Blancard para el tratamiento de las enfermedades de la sangre y de la nutrición por el método racional.

Participando de las propiedades del **Yodo y del Hierro**, estas Pildoras combinadas especialmente en las enfermedades de la nutrición que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores tristes, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los demás medicamentos, en la **Gloriosa** (colores pálidos), **Leucorreas** (flujos blancos), la **Anemorra** (debilidad orgánica) y **la Fiebre**, la **Grave** (debilidad orgánica), etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de las más energéticas para consolidar el organismo y modificar las constituciones sintácticas, debiles ó debilitadas. N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, envíase nuestro sello de garantía. Toda persona que quiera una firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos de París, calle Buonaparte, 40 DISCONEFITE DE LAS FALSAS Imitaciones.

DESPEDIDA. Francisco Muro y J. Ricardo Seminario y Arámburu, se despiden de las personas que han tenido la bondad de honrarlos con su amistad, y les suplican se sirvan impartir sus órdenes, Lambayca y Piura, respectivamente donde les ser grato cumplirlos. Guayaquil, Febrero 22 de 1893.

José Matias Avilés Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 4 cuadra, n.º 74, primer piso.

LA OBRA Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Imp. de "Los Andes."